

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y AN...

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial. Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

35°, 20" O de Paris

Al público

En la calle del Clavel, accesorio contigua a la casa núm. 4 se hallan de venta varios muebles y enseres de casa y especialmente de oficina.

Se vende

Una casa de dos pisos en Tacoronte, situada en la plaza del convento, con huerta de uno y medio almudes de tierra.

Viernes 8 Julio 1892

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id semestre 13 id un año 25 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Barómetro, Termómetro, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Lluvia, Cielo, Temperatura, Estado del mar.

Cambios Corrientes

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes España, Londres, París, Oro, Descuento.

EL PREMIO GORDO

NOVELA ORIGINAL DE XAVIER DE MONTEPIN

El joven se estremeció. —¡Más de una hora!... exclamó con una especie de estravío. —¡entonces ya no la veré!... se habrá marchado!...

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. Coronel del Batallón de Cazadores D. Aristides Guicoviche Hospital y Provisiones, el 1er. Cap. de Artillería.—Oficial de vigilancia a las ordenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Manuel Camarero.

Sección Religiosa

Julio, 8

Santo de hoy.—Sta. Isabel. Santo de mañana.—S. Claudio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada y novena de la virgen del Carmen a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

- 1621 Nace Lafontaine, poeta francés
1797 Muere Edmundo Burke, célebre orador inglés.
1806 Muere en Cádiz el almirante Gravina.
1813 Muere Shelley, filósofo alemán
1841 Juramento del General Espartero como regente del reino.

Registro Civil

Julio, 7

Table with 2 columns: Category and Count. Includes NACIMIENTOS (Varones, Hembras, Total) and DEFUNCIONES.

DEFUNCIONES

Cármén Pais y Lemos, natural de Lanzarote, 76 años, viuda. Consolación, 63.—Vejez.
Tomasa Brito Barroso, natural de Hermigua, 5 años, San Lucas 54.—Bronquitis.
Imelda Diaz Pinto, natural de Candalaria, 4 meses, Pilar, 51.—Sifilis congénita.

MATRIMONIOS

No se registraron

—Está chillado...—dijo el cabo. —No creo que tenga la cabeza muy sana...—afirmó el médico. Al salir de la farmacia Adriano se orientó, dirigiéndose a toda prisa hacia el muelle. Llegó a él, giró rápidamente a su izquierda y no se detuvo hasta delante de la maciza puerta de la Conserjería, en la que llamó con mano febril. Un guardia salió a abrirle. —¿Qué deseáis? —Clara... Clara Gervais...—dijo Adriano con voz jadeante, —la joven a quien han juzgado hace poco en la sala de lo criminal, y a quien han absuelto... —¡Bueno, ¿y qué? —¿Está todavía aquí, no es cierto?...

VIII

—¿Clara Gervais? ¿Se ha marchado hace media hora!...—repuso el guardia. —¡Se ha marchado!—dijo Adriano. —¿Hacia donde? —Hacia Saint-Lazare. —Es imposible puesto que está absuelta... —Sí, pero el ponerla en libertad debe hacerse en la cárcel donde estaba detenida...

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 7—5:20 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

La minoría republicana del Congreso se opone a que se celebren sesiones dobles; pero el Gobierno insiste en que se discutan las tarifas de ferro-carriles, consintiendo unicamente en aplazar el debate sobre el empréstito.

La filoxera está haciendo grandes estragos en los viñedos de Portugal.

Dícese que también en Inglaterra se han presentado casos de cólera.

BOLSA

Renta perpétua 4 p 100 interior, a 70.00.

Id. 4 p 100 exterior, a 73.35.

Acciones del Banco de España, a 369.

CAMBIOS

Londres, vista, ptas. 28.75 por £
París, id. 14.25 p 100 P.

FABRA.

Madrid, 7—7:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Van conociéndose los resultados de las elecciones parlamentarias en Inglaterra. Han triunfado los Sres. Fergusson, Mathew y Chamberlain. De los datos oficiales resultan elegidos 124 conservadores, 19 unionistas, 94 gladstonianos y 4 antiparneblistas.

Un incendio ha destruido una refinera de petróleo establecida cerca de Valencia.

El alcalde de Neuilly, pueblecito de las cercanías de París, está atacado del cólera.

Oficialmente se han desmentido las

Adriano se retiró precipitadamente y subió en un carruaje que pasaba.

—A la cárcel de Saint-Lazare—dijo al cochero.—A escape... Diez francos de propina...

El carruaje se puso en movimiento con la rapidez que el joven deseaba.

Cuando llegó a su destino. Adriano se dirigió al vigilante primero, que le contestó:

—Ya está puesta en libertad... Clara Gervais hace media hora que se marchó.

Adriano hizo un gesto de desesperación. —¡Se ha marchado!...—balbuceó con voz ahogada, —pero sabreis las señas de su casa... las sabreis y tendreis la bondad de darnelas...

—Está prohibido dar señas de nadie aquí el reglamento se opone a ello.

—Caballero, os lo suplico...

—No puedo faltar al reglamento...

Y empujando a Adriano hacia fuera, el vigilante primero cerró la puerta de la cárcel.

Inmóvil y con la cabeza baja, en la acera de la calle del faubourg Saint Denis, el joven tuvo un momento de terrible desaliento, de profundo hastío de la vida, uno de esos desalientos y uno de esos hastios que conducen a los desgraciados a las ori-

noticias de casos de cólera en Inglaterra.

En el Senado no ha habido sesión esta tarde por falta de número bastantes de Senadores.

En el Congreso el ministro de la Gobernación Sr. Fernández Villaverde defiende la legalidad de celebrar sesiones dobles.

FABRA.

Madrid, 8—10:15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publica hoy el decreto fijando las fuerzas navales y el Reglamento para la cobranza de las contribuciones en la isla de Cuba.

Los Diputados y Senadores se preparan para marcharse de Madrid.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 6

La presidió el Sr. Velázquez, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Fébles, Massieu Rodríguez, Pineda, Leal y Cáceres Baulen.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de que se autoriza para el ejercicio de 1892-93 el presupuesto ordinario de la Diputación correspondiente al de 1890-91.

Levantar el apremio a los ayuntamientos de Puntagorda y Betancuria.

Decir al Gobernador civil que el facultativo que dirige las obras de edificios provinciales es el arquitecto don Manuel de Cámara.

Aprobar las cuentas de honorarios devengados por los facultativos Sres. Cullen, Llarena, Izquierdo, García del Castillo y Pizaka en el reconocimiento de quintos.

Devolver a la alcaldía de la Laguna la filiación del mozo Plácido Lázaro Hernández para que se rectifiquen los verdaderos nombres de sus padres.

Designar al médico D. Darío Cullen para los reconocimientos que se practiquen en la sesión inmediata.

Que por los Juzgados respectivos se hagan efectivas las multas impuestas a los alcaldes de Vilaflor y Tegueste.

Reclamar de la alcaldía de San Nicolás la cuenta de 1886-87.

Trasladar al Director del Hospital de San Martín un oficio de la Autoridad Militar sobre estancias causadas por el mozo de Moya José González Santana.

Decir al alcalde Tuineje que no es posible levantarle la multa que se le impuso por faltas en el servicio de apremios; y al Gobernador civil de la provincia que no puede desde luego nombrarse los dos diputados provinciales que han de formar parte de la Junta a que se refiere el art. del R. D. de 27 de Octubre de 1883 sobre construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos, por no hallarse reunida la Diputación.

Se levantó la sesión.

llas del Sena y les hacen subir sobre el parapeto. Pero no debía en aquella ocasión dejarse abatir y arrojar, como vulgarmente se dice, la soga tras del caldero, de modo que pronto se dominó. —Dos personas conocen seguramente el domicilio de Clara,—pensó—la señora Thouret y el abogado que ha defendido a la pobre niña... Voy a ir a casa de la modista... Ya nada tengo que temer... Clara está justificada... está libre y me ama.

Bien lo ha probado esa querida y valiente criatura, rehusando nombrarme por miedo de comprometerme. ¡Su silencio hubiera podido costarle una condena, y, sin embargo, no ha vacilado.

Adriano subió de nuevo al carruaje y se hizo conducir al almacén de modas de la calle de Caumartin.

La señora Thouret, rodeada de sus oficiales les contaba con grandes gesticulaciones y una estremada indignación el escandaloso soborno de la ladrona.

Puede el lector figurarse el recibimiento que tuvo Adriano al llegar con su petición en el momento de ese relato.

La modista le dió con la puerta en las narices, amenazándole con hacerle prender

Crónica

Procedente de Liverpool, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Clan Murray*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Esta mañana llegó, de Southampton y Lisboa, el vapor inglés *Fretoria*. Dejó y recogió correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para el cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Ayer tarde fondeó en este puerto, procedente del Havre y Funchal, el yate de recreo francés *Velox*, de 86 toneladas, con 26 triquantes y 5 pasajeros.

A reparar averías, entró en puerto ayer tarde el laúd portugués *Flor de María*, procedente de Olhão y con destino a Mossamedes.

Por la inspección general de Artillería se han dictado instrucciones para la reorganización de dicho cuerpo, con arreglo al R. D. de 16 de Diciembre último:

La artillería de campaña constará de 16 regimientos clasificados en 14 montados y dos de montaña, y la de plaza en 10 batallones.

El batallón de guarnición en estas islas —de menor personal que todos los demás— tendrá un teniente coronel, un comandante, siete capitanes, catorce primeros tenientes, un médico primero, un capellán mayor, un maestro armero, ocho sargentos, un maestro de cornetas, veinte y cinco cabos, seis cornetas, ocho artilleros de primera y 203 de segunda. Ganado: dos caballos de oficial y una mula. Material, un carro catalán.

El mando de la carabela *Santa María*, reproducción de la que llevó Colón al descubrimiento de América y que se construye en Cádiz con motivo del Centenario, ha sido ofrecido al comandante del clipper *Nautilus*, nuestro querido amigo D. Victor Concas.

D. E. P. Después de largos y penosos sufrimientos falleció anoche en la vecina ciudad de la Laguna nuestro estimado convecino y amigo el Sr. D. Luis Díaz Perdomo. Su entierro se ha verificado esta tarde en esta Capital.

Reciban su viuda é hijos nuestro sentido pésame.

Pasado mañana marchará de temporada á la Laguna el Sr. Gobernador civil.

El Teniente de Alcalde Sr. Delgado ha pasado al Juzgado nota de diferentes faltas de peso encontradas hoy en la carne comprada por varias sirvientas á varios expendedores.

Adelante, Sr. Delgado.

La emigración veraniega ha empezado este año más temprano que en los anteriores. Ya son varias las familias que han salido y

por los guardias de Orden público, si se atrevía á vo ver.

Desconsolado y furioso el joven, subió de nuevo al carruaje.

—¡Al palacio de Justicia!—dijo al cochero.

La hora ya era avanzada y el palacio estaba silencioso y solitario.

Adriano tuvo que esperar hasta el día siguiente para saber en donde vivía el defensor de Clara.

Entró en la farmacia en donde le habían cuidado y preguntó si al mismo tiempo que le llevaron á él no habían llevado una carpeta con dibujos y croquis; le dijeron que si entregandose; temblando de fiebre, se dirigió á la calle Malher, en donde ya sabemos conservaba su habitación hasta el fin del contrato.

Llegado allí se acostó, no sospechando que á pocos pasos de allí, Clara, la pobre Clara, lloraba de vergüenza á pesar de haber sido abusada, y se preguntaba como hallaría el medio al día siguiente de ganarse la vida.

Al día siguiente Couvreur volvió al palacio de Justicia, en donde le dieron las señas del abogado nombrado de oficio.

Corrió á su casa; pero estaba en desgracia.

diariamente se ve atravesar las calles carros con equipajes con dirección á la Laguna.

Ha sido destinado á prestar servicio en Puerto Rico el cañonero torpedero *Nueva España* en reemplazo del *Fernando el Católico*, que irá á la Habana.

El viaje se ha ordenado que se haga con todas las economías posibles, encendiendo solamente los dos generadores y aprovechando los vientos aliseos que se presenten. Además se harán las escalas convenientes para la aclimatación de los tripulantes.

En Septiembre ó Octubre próximos es probable que quede colocada la estatua de la Virgen que en el remate de la torre de San Francisco, ha de reemplazar á la que el viento derribó hace algunos meses.

Según nos ha manifestado el Vble. párroco, Sr. Verde, la nueva estatua será de bronce dorado y tendrá dos metros de altura. El Sr. Alexandre, que marchará en breve á Europa, lleva el encargo de comprarla en Suiza, pues ya el referido párroco ha reunido el dinero necesario para ello, aunque no lo bastante para los gastos que haya de ocasionar la colocación.

Ha sido destinado al Parque de Artillería de esta plaza, el Comisario de Guerra de 1.^a clase Sr. D. Juan Doderó y Rebagliato.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio de primera enseñanza elemental y superior que dirige el Sr. D. Luis Mariano García, fueron las siguientes:

Clase diurna: 21 sobresalientes; 43 notables; 53 buenos y 40 aprobados.

Clase nocturna: 10 sobresalientes; 15 notables y 13 buenos.

Descargando madera á bordo del pailebot *Agustina* sufrió hoy un terrible golpe un chico como de unos 14 años, que fué conducido al Hospital civil.

El único *Gran diploma de honor* otorgado en la Exposición de Viena, ha sido para un pintor español: Pradilla.

Este premio no lo ha conquistado el autor de *Doña Juana la Loca* y de *La rendición de Granada*, en el género histórico; la obra premiada se titula *La Misa de Nuestra Señora de la Guía*.

Esta mañana, en la plaza de mercado, le fueron decomisados á varias vendedoras 12 litros de leche, por contener agua.

Se ha concedido el retiro al Comandante de E. M. de plazas, Sr. D. Rafael Hidalgo y Alvarez.

El domingo próximo se abrirá por última vez el Bazar establecido en la Alameda de la Libertad por la Junta de Caridad de Señoras.

Mañana sábado, concluida la misa de ocho en la Iglesia Castrense del Pilar, empezará la Novena de la Virgen del Carmen.

En el vapor correo llegó á esta Capital, nuestro amigo D. Eernando Romero, afinador y restaurador de pianos, el cual ofrece

La víspera por la noche el joven se había marchado á Burdeos, llamado por telegrama al lado de su madre enferma.

No tenía más remedio que esperar, y esperar por un espacio de tiempo quizás largo ó ilimitado.

Con el corazón abatido y el alma dolorida, Adriano se dirigió al taller.

Cuando Clara, la víspera, se halló fuera de Saint-Lazare llevando en el bolsillo la llave de su cuarto de la calle de los Lions Saint-Paul y en la mano un pequeño lio, que contenía un poco de ropa blanca, en vez de arrojar un grito de alegría y respirar con avidez el aire libre, exhaló un largo suspiro de desaliento; y con paso lento y vacilante bajó por el boulevard Magenta, con la cabeza inclinada, tratando de ocultar su rostro, porque le parecía que todas las miradas estaban fijas en ella.

—¡Estoy libre...—se decía—pero salgo de la cárcel!... He sido abusada; pero á pesar del veredicto de los jueces, cuantos no se preguntarán si, acusada de robo, no habría realmente robado...

Me rechazarán con desdén y me tratarán con desprecio... ¡y no tengo recurso alguno!... La angustia de esta mañana no me permitió el comer, ahora tengo hambre y

al público sus servicios á precios sumamente módicos.

Recibe órdenes en la Litografía de D. Angel Romero, calle de S. Francisco número 16.

“Una de las Agencias de más crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez, es la conocida *Agencia Almolobar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confíen, y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos á dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser más excelentes.”

La Ley de presupuestos PARA 1892-93

Los artículos importantes que más conviene conocer á nuestros suscriptores, son los siguientes:

Art 6.º El Gobierno de S. M. sin alterar las bases sobre que descansa la contribución industrial y de comercio, procederá á revisar el reglamento y las tarifas vigentes, con el fin de evitar defraudaciones, corregir las desproporciones de cuotas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren, y asegurar la cobranza, de las cantidades liquidadas á favor del Tesoro.

Al verificar esta revisión, incluirá en dichas tarifas las industrias que hoy no tributan; establecerá en la segunda un recargo á los espectáculos públicos en que se atraviesen apuestas, además de las cuotas que les corresponden, del 3 por 100 del total importe de dichas apuestas; modificará la clasificación de las cuotas que fuesen desproporcionadas; recargará á los notarios en un 5 por 100 las cuotas que hoy satisfacen; gravará la industria de préstamos hipotecarios; comprenderá en el núm. 21 de la tarifa 2.ª, con un impuesto que no excederá del 3 por 100 de los intereses que perciban, á los que empleen sus fondos en valores mobiliarios no comprendidos en el párrafo siguiente, cotizables en Bolsa, nacionales ó extrajeros, cuyos intereses se paguen en España, emitidos por Corporaciones provinciales ó municipales, Bancos, Sociedades ó Compañías civiles, mercantiles ó industriales, ó por particulares, ya sean obligaciones, cédulas ó de otra clase, no sujetos por otro concepto á la contribución industrial, y adicionará en la tabla de exenciones, anexa al reglamento, el Banco Agrícola de Segovia y los demás Bancos que en lo sucesivo considere el Gobierno que están en idénticas condiciones, cesando la exención en cuanto dejen de ajustarse á las prescripciones que el Código de Comercio establece para esta clase de Compañías ó se dediquen á la vez á otro género de operaciones que las taxativamente comprendidas en el art. 212 del mismo.

Los préstamos hipotecarios á que se refiere el párrafo precedente, satisfarán un 2 por 100 de los intereses pactados, y cuando no lo estén, del rédito legal establecido sin embargo no poseo ni para comprar un pedazo de pan.

¡Me han calumniado, me han metido en la cárcel, han perdido mi reputación, han cercado ante todo los caminos y ahora que se ha reconocido mi inocencia creen haber hecho bastante por mí, dejándome en libertad!...

Me han dicho:—*Estás libre... ¡poco nos importa que la libertad que os damos sea la de morir de hambre!... Os hemos declarado no culpable... ¡Idos, lo demás no nos interesa ni nos concierne...*

¡Esto es horrible!... ¡Esto es infame... La prisión era menos cruel que esa libertad acompañada de vergüenza y de miseria... Voy á ser el blanco de las preguntas y de la curiosidad de todo el mundo...

Cuando vuelva á la casa en donde tengo un asilo, encontraré á todos en sus puertas, mirándome, y sobre sus cerrados labios leeré estas palabras:—*¡Ya sabemos de donde sales!*

Pues bien, esperaré que llegue la noche para volver á mi casa... Entraré en ella sin hacer ruido y ocultándome como si fuese una culpable... Mañana buscaré trabajo, y si no lo encuentro, si Dios me prohíbe vivir, me permitirá morir.

A partir de aquel momento, vagó sin rum-

para los casos en que son exigibles intereses no estipulados, incluso si proceden dichos préstamos del producto de emisión de cédulas ú obligaciones hipotecarias al portador cotizables en Bolsa, emitidas por Sociedades ó Corporaciones debidamente autorizadas, en cuyo caso el tributo gravará los intereses á dichas cédulas ú obligaciones.

El cobro de este impuesto, en lo referente á obligaciones ó cédulas ú otros valores, de cualquier clase que sean, se efectuará liquidando directamente con la Administración su importe las Sociedades ó particulares que las hayan emitido, los cuales las descontarán al satisfacer en España los intereses.

El recargo de 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, será exigible con aplicación exclusiva á favor del Tesoro.

La Administración podrá hacer efectiva la contribución industrial y de comercio, por medio de encabezamientos ó conciertos totales ó parciales, ya sea con los Municipios, ya sea con los gremios, siendo extensiva esta facultad, cuando los celebre con los Ayuntamientos, á la exacción y cobro de las patentes que hayan de satisfacer los vendedores de las plazas y mercados, modificándose, al efecto, en lo que fuere preciso, las disposiciones y tarifas vigentes, referentes á este último extremo.

Art. 7.º Se aumenta á 2 por 100 el impuesto establecido por la ley de 25 de Junio de 1883 sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Se crea además un impuesto equivalente al 30 por 100 del cánón de superficie, el cual continuará subsistente.

El Gobierno de S. M. podrá verificar directamente la exacción, celebrar conciertos con los contribuyentes, ó arrendar, sea en totalidad, sea parcialmente, así este impuesto como el de cánón de superficie.

Art. 8.º Se establece un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargos á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos. Quedan exceptuados de este impuesto los pagos que deban verificarse en el extranjero, y no sean de personal, las amortizaciones de la Deuda pública, los referentes á contratos celebrados con anterioridad á esta ley, los haberes de los individuos de tropa del ejército y armada, y los jornales de los obreros que utilice la Administración.

Art. 12. El descuento de las Clases pasivas que perciban haber ó pensión superior á 1.500 pesetas, se elevará desde 1.º de Julio de 1892 al 14 por 100 de sus asignaciones íntegras.

Art. 16. El cánón que paga al Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos se modificará, á partir de 1.º de Julio del presente año, en la forma siguiente:

Cánón fijo anual, 90 millones de pesetas. Participación del Estado en los aumentos de beneficios sobre los 90 millones de pesetas del cánón fijo:

Hasta 96 millones el 50 por 100 del aumento.

A partir de esta cifra de 96 millones al de 100, el 60 por 100 de los aumentos.

Desde 100 millones en adelante, el 65 por 100,

bo fijo á través de las calles y boulevares, sentándose en los bancos cuando sus rendidas piernas se negaban á sostenerla.

Vió encender el gas, oyó sonar las horas, pero no se daba cuenta de la marcha del tiempo.

Per fin, un poco ántes de las doce se dirigió hácia la calle de los Lions San-Paul.

La puerta de su casa estaba abierta.

Entró ahogando cuanto pudo el ruido de sus pasos y subió la escalera.

Al pasar por delante de la portería llena de gente oyó hablar y pronunciar su nombre.

Comentaban la sesión de la sala de lo criminal y quizás sorprendidos de que la hubieran absuelto.

Subió á duras penas los peldaños de la escalera, se encerró en su cuarto y se acostó anegada en llanto.

Después de una noche casi de completo insomnio, se levantó, se vistió y trató de buscar el medio de procurarse enseguida algún dinero; estaba en ayunas hacía veinticuatro horas; era preciso, ¡por consiguiente, vivir ó caer.

El Monte de Piedad era su tabla de salvación, pero ¿qué prendas empeñaría?

¿Sus trajes?

Estaban usados.

Queda modificada en este sentido la ley de 22 de Abril de 1887.

Se autoriza al Gobierno para concertar con la Compañía Arrendataria de Tabacos la venta, transporte y custodia de los efectos timbrados y el servicio del giro mútuo del Tesoro, abonando por este servicio las comisiones siguientes:

Por el del timbre:
Hasta 50 millones de recaudación, el 3 por 100.

Desde 50 á 56 millones, el 8 por 100 sobre el aumento de 6 millones.

Y desde 56 millones en adelante, el 10 por 100 sobre el aumento.

Por el del giro mútuo del Tesoro se le abona la mitad del premio que se cobra por este servicio, ó sea el 1 por 100.

Se autoriza al Gobierno para confiar á la Compañía el servicio de investigación de la renta del timbre.

Art. 22. Se autoriza al Gobierno de Su Majestad:

1.º Para arrendar la expendición y cobranza de las cédulas personales en todo el reino ó por provincias, siempre que se obtenga por el arrendamiento un 30 por 100 más de la cantidad que se hubiese recaudado en el año de mayor producto del último quinquenio. La duración del arrendamiento no excederá de cinco años, y el Gobierno podrá introducir previamente en la legislación referente á este impuesto las modificaciones que crea oportunas, á fin de asegurar su exacción, y evitar que pueda reclamarse ni ejercitarse ningún derecho civil, sin que el que lo ejercite esté provisto de la cédula correspondiente.

7.º Para derogar el Real decreto de 16 de Marzo de 1886, dictado mediante autorización concedida en una ley por la cual se encomendó á los abogados del Estado la liquidación del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes en las capitales de provincia, y para disponer se encarguen de dicha liquidación los registradores de la propiedad respectivos, quienes en lo que á este servicio se refiere, dependerán directamente de los delegados de Hacienda, y percibirán sus honorarios con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881, quedando facultado el Gobierno de Su Majestad para disponer como recurso del Tesoro de la parte del premio de liquidación que considere necesaria con arreglo á las circunstancias y al buen servicio público.

Art. 27. La recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio y de minas, y el procedimiento de apremio para hacerlas efectivas, podrán ser ejercidos por unos mismos funcionarios ó contratistas, con el premio que determine, según las conveniencias del servicio, el Ministro de Hacienda, quedando en este sentido modificados los arts. 1.º y 5.º de la Ley de 12 de Mayo de 1886 y el 16 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1890.

(Continuará)

Desde París

(De nuestro Corresponsal)

París, 24 Junio 1892.

Sr. DIRECTOR.

Muy Sr. mío: Al oír su sentencia Ravachol, y no doy más detalles, por no tener interés, exclamó con el aire fanfarrón que tiene desde su arresto: ¡Viva la anarquía! El presidente le contestó con energía: No tenéis derecho á gritar más, que viva el robo y el asesinato: Beala y Marietta fueron puestos en libertad, por falta de pruebas.

La población de Montrbrisson está atemorizada, porque se propanan rumores de que si los amigos del asesino no le salvan, se vengarán: las guardias y las fuerzas han sido muy reforzadas.

El Canciller Bismarck, continúa en Viena, contra su manifestación, y no ha solido ver al Emperador, aunque éste no hubiera accedido para evitar agriar las relaciones con Alemania; pero no pierde ocasión el Canciller, en sus breves alocuciones á las visitas, de decir que es el fundador de la alianza austro-alemana: la familia real ha llevado su reserva hasta el punto que siendo la familia Hoyos tan amiga de la princesa Estefanía, ésta se ha ausentado, para no ir al casamiento.

La huelga de los telegrafistas, se atribuyó aquí al principio á roturas de hilos, pero ya el miércoles supimos la verdadera causa y esperamos que se resuelva cuanto antes, para que se eviten perjuicios que pueden ser graves.

Continúan las conferencias de los De-

legados técnicos de España, y yo creo que será difícil se llegue á ningún arreglo, por el momento; las rebajas que pide Francia no creo están en relación, con nuestras pretensiones justas, en los grados alcohólicos; aunque se prorrogue el *modus vivendi*, esto es más conveniente á Francia que á España.

Parece que en el ministerio de la Guerra, en París, se ha notado la falta de documentos importantes en el 2.º despacho del E. M. encargado del estudio de la organización de ejércitos extranjeros y de sus tácticas, de sus campos de operaciones y de las misiones militares. Ha sido un portero, Rivat, preso y sin embargo de su enérgica protesta de no ser el autor de la sustracción, de tener 60 años y 40 de servicios y vivir en el mismo edificio, donde en su cuarto nada se encontró, se ha mantenido la prisión porque parece tenía relaciones con varios extranjeros, que han podido muy bien llevarse los documentos.

Hablan algunos diarios de cólera en los suburbios de París: nada más inexacto: días pasados, cuatro obreros de Argenteuil, hicieron una apuesta estúpida de quien bebía más agua del Sena: de 4, 3 la pagaron con su vida, y en los síntomas, en su agonía, se vieron caracteres como de cólera-nos: si hay algo es colerina, debido á la mala calidad de las aguas y ya el Ministro del Interior, ha nombrado una Comisión técnica, que se ocupa del arreglo: es, pues, afortunadamente falsa, la tal noticia alarmante.

Las pruebas últimas, antes de las definitivas en España, del fusil Pignatelli ó Fuentes, pues no sé aun que nombre le dará su autor, se efectuarán mañana, en un tiro cercano á París, con asistencia de muchas personas conocidas y enseguida los fusiles irán á Madrid.

Los editores Roger y Chernoriz, de París, que se ocupan con interés de obras españolas, han puesto á la venta en todas las librerías de España y América, la 3.ª edición de la *Guía Médica*, de D. P. L. Napoleón Chernoriz, muy aumentada y conteniendo la descripción de los medicamentos, las dosis, las enfermedades en que se emplean, y las plantas medicinales más útiles de América; un Compendio de aguas minerales, una selección de las mejores fórmulas y muchos datos útiles: es una Guía muy útil, no sólo en las familias, para consultar en caso de tener que aguardar al médico, sino para estos mismos, que puedan tenerla siempre á mano, para muchas consultas: esta obra tiene 408 figuras en el texto, 6 mapas de balnearios con un Suplemento de 215 páginas, que hace una obra que es necesaria de todo punto. Además nunca se ha editado más que en español y creemos sea en breve hecha también en francés, por sus condiciones especiales.

Y ya que estoy con libros, no quiero dejar de decirles que *La Debacle*, de Emile Zola, la han puesto á la venta en estos días Charpentier y Fasquelle, los conocidos editores, distribuyendo sola de encargos adelantados 70.000 ejemplares: esto se esperaba desde que el maestro anunció su idea, y la época en que pasa, de 1870 71, le ha inspirado una obra grandiosa y terrible, que parece una epopeya; todos y todas lo leerán, estamos seguros: el autor ha elegido sus personajes en las clases bajas y más humildes, lo que dá más viveza á los cuadros de devastación, heroísmo y desolación, que tan magistralmente describe: Zola, ha estado á la altura que tiene adquirida por su talento.

La denuncia del Director de la Sociedad de Dinamita, ha hecho que el juzgado de intrucción registre las casas de los Administradores Mres G. Le Guay y Arton: hasta ahora Mr. Le Guay parece más culpable de ligereza que de indelicado: en carta que publican los periódicos lo reconoce así, y ha ofrecido su fortuna y la de su esposa, para atenuar la pérdida causada á la Sociedad: en cuanto á Mr. Arton se fué hace tres días, con su esposa, al campo y aun no ha vuelto: se trata de pérdidas en negocios, por el impulso que quisieron dar á la Sociedad, haciéndola la única poseedora de la dinamita y las compras enormes que hicieron, abarataron la industria que hoy es tan fácil: se calcula en dos millones lo que falta y aunque esto no inquiete á la Sociedad, ha causado mal efecto en los círculos bursátiles, por tratarse de personas de reconocida probidad: alguna culpa ha de tener el Consejo Superior, que pudo con más prudencias evitar el escándalo.

La visita del rey Humberto á la Corte de Berlín, es objeto de grandes fiestas: en los brindis Guillermo II, habló en alemán y el rey en italiano. Los ejercicios de tiro con

cañones nuevos y antiguos, en el polígono de Jueteburg fueron organizados por el mismo emperador: parece que las Embajadas de Rusia y Francia no enarbolaron sus banderas, y el *Tagleblatt*, dice que la de Francia, la desplegó ya de noche: Mr. Brin que acompaña al rey ha sido agraciado con la placa del Aguila Roja, que recibido en brillantes: el General Lanza, será nombrado Embajador de Italia en Alemania.

En los EE. UU. el candidato de los republicanos para la Presidencia es Mr. Harrison, pero la Convención de Demócratas de Chicago ha elegido á Cleveland por 616 votos. Hills 112, Boies 108, German 36 y los demás 31: las elecciones serán en Noviembre.

Los capitanes W. Andrews y J. Laulor, que ya atravesaron el Océano en pequeñas embarcaciones el año pasado van á repetir la prueba. Laulor la hizo en 40 días, á razón de 85 millas por días y Andrews y su bote fueron recogidos por un vapor. El bote que ahora llevará Laulor, se llamará Cristóbal Colón: tendrá 42 pulgadas de ancho y 22 de profundidad, siendo de lona y 12 metros de largo: el de Andrews tendrá 4 pies de ancho y 18 pulgadas de fondo: ambos llevarán velas y la quilla de hierro: regularmente á estas horas habrán salido ya de New York.

Hasta la próxima soy de V. atento s. s.
B. L' ECLAIR.

Anuncios preferentes

EN EL HOTEL NÚM. 2 DE LA CALLE DEL General Antequera, se alquilan habitaciones amuebladas para caballeros solos. (3127)

EN LA CALLE DE LA LAGUNA NÚMERO 21 se componen máquinas de coser, á precios equitativos. Las composiciones se garantizan por seis meses. (3103)

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN JUAN Bautista, núm. 7, y las accesorias marcadas con los números 3 y 5 de la calle de Sta. Rosalia.—En esta misma calle núm. 14 darán razón.

SE VENDE UNA FINCA DE DOCE FANEGAS en Geneto, camino de San Miguel, próxima á la Laguna, con casa para medianeros y gananía. Tiene árboles frutales, alguna viña y es propia para el cultivo de la remolacha.—Dará razón, el corredor D. Cayetano Sanson. (3077)

SE VENDE UNA MAGNÍFICA CASA EN LA calle de la Marina.—Informará el Corredor d. Comercio, D. Ezequiel Mandillo.

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS EN San Juan de la Rambla.—Información en la Farmacia de D. Valeriano Santos.—Laguna.

SE COMPRAN ACCIONES DE LA «TAORO» Sociedad de Hoteles y Sanatorium de la Ortava.—Dirigirse á D. José Rodríguez Martel, Sol, 21, en esta Capital. (3125)

TÓS, CATARRROS, ANEMIA Y RAQUITISMO se curan radicalmente con la Emulsión Tarquis

WANTED AN ENGLISH HOUSEMAID WELL recommended.—Hotel Hesperides.—Orotava.

Máquinas para coser

SISTEMA SINGER PERFECCIONADO
Se acaban de recibir en el almacén de Filiberto Lullier, Castillo, 19. (3086)

Compañía de seguros

CONTRA INCENDIOS

titulada
Hamburg-Magdeburger

FUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
EN HAMBURGO

La mejor y más barata
Agente general.—Angel Crosa y Costa
79—Castillo—79 (3085)

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision admirably situated as central for excursions. Liberal tabel. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

Dolores Benitez.—Modista

Ha trasladado su taller á la calle de San Roque núm. 32. (3081)

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

Exposición de 1892

Fotografías de las instalaciones de tabacos y vinos de dicha Exposición.
Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

BIBLIOTECA SELECTA

COLECCIÓN DE OBRAS DE LOS MEJORES AUTORES

NACIONALES Y EXTRANJEROS

OBRAS PUBLICADAS

Viaje al rededor de mi cuarto y Excursión nocturna al rededor de mi cuarto, por J. Maistre (3.ª edición) 1 vol.

Werther, por Goethe (3.ª edición) 1 vol.
Aventuras maravillosas, por Edgard Poe, (3.ª edición) 1 vol.

Avatar, por Teofilo Gautier (4.ª edición) 1 vol.
Leyendas de Oro, por T. Llorente (3.ª edición) 1 vol.

El Endemoniado, por C. Dickens (3.ª edición) 1 vol.
Hugo el Lobo, por E. Chatrian (2.ª edición) 1 vol.

Amorosas, por Teodoro Llorente (3.ª edición) 1 vol.
Baladas, por Walter Scott (2.ª edición) 1 vol.

Cántico de Noche buena, (2.ª edición) y la Fortuna de un Estudiante, por C. Dickens, 1 vol.

Cuentos de los Vosgos, por E. Chatrian (2.ª edición), 1 vol.
Novelas alemanas y Escandinavas, (2.ª edición), 1 vol.

¡Vencido! La isla de los cocineros, (2.ª edición), por Mme. Emilio de Girardin, 1 vol.
La Reina de Saba, por T. Bayley Aldrich (2.ª edición), 1 vol.

Doloras, por D. Ramón de Campoamor, Nueva edición (1.ª serie), 1 vol.
El mundo tal y como será en el año tres mil, por Emilio Souvestre (2.ª edición), 2 vol.

El Progreso, por Emilio Souvestre, 1 vol.
Cuentos Flamencos, por E. Concieue, 1 vol.
Dos Episodios, por E. Vichert, 1 vol.

El título de propiedad, por E. Eggleston, 1 vol.
Federico el Guardabosque, por E. Chatrian, 1 vol.

Cuentos Suecos, 1 vol.
Aventuras de un niño calavera, por Bayley Aldrich, 1 vol.

Espirita, por Teofilo Gautier, 1 vol.
Croquis americanos, por Bret Ha te, 1 vol.
Los pequeños poemas, (1.ª serie) por D. Ramón de Campoamor, 1 vol.

Doble Amor,—Margot, por Alfredo de Musset 1 vol.
Relatos breves, por D. Felipe Mathé, 1 vol.

Fantasías, por Carlos Dickens, 1 vol.
Historia de una Momia, por Teofilo Gautier, 1 vol.

Los pequeños poemas, (2.ª serie) por D. Ramón de Campoamor, 1 vol.
Los pequeños poemas, (3.ª serie), por D. Ramón de Campoamor, 1 vol.

Escenas de Cuartel, por D. Federico de Mardariaga, 1 vol.
Colón, Poema de D. Ramón de Campoamor 1 vol.

Páginas rasas, por el conde Tolstoy, 1 vol.
Majaderías, por D. Enrique Gaspar, 1 vol.
Más Majaderías, por D. Enrique Gaspar, 1 vol.

Humoradas, por D. Ramón de Campoamor. (Edición la más completa de cuantas se han publicado), 1 vol.

Más relatos breves, por D. Felipe Mathé, 1 vol.
Cuentos del día de Reyes, por C. Dickens, 1 vol.

Un problema, por D. Enrique Gaspar, 1 vol.
Poesías, por D. Pedro Juan Arolas, 1 vol.

Barcelona en 1833 y París en 1839, Narraciones humorísticas, por D. Carlos Frontaura, 1 vol.

Doloras, por D. Ramón de Campoamor (2.ª serie), 1 vol.
Graziella.—Recuerdos de la Juventud, por Alfonso de Lamartine, 1 vol.

Cuentos de la calle, por D. Alfonso Perez Nieva, 1 vol.
Viaje á Atenas, 1872-1875, por D. Enrique Gaspar, 1 vol.

El Enano Negro, por Walter Scott, 1 vol.
Tiranías del Corazón, por Catherine Brabber, 1 vol.

El Drama Universal, por D. Ramon de Campoamor, 2 vol.
Cuentos escogidos, por D.ª Emilia Pardo Bazán, 1 vol.

Acaba de publicarse

Nada ente dos platos, por D. Enrique Gaspar 1 vol.
El Licenciado Torralba, por D. Ramon de Campoamor, 1 vol.

Diario de un Peregrino á Tierra Santa, por Mosén Jacinto Verdaguer, 1 vol.
La BIBLIOTECA SELECTA se publica en volúmenes de 200 ó más páginas, elegantemente impresos y encuadernados en rústica, al precio de

50 céntimos

Venta exclusiva para las Islas Canarias. Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas . . .	Pesetas	226'53
" " de 5 á 9 toneladas . . .	" "	240
" " al por menor . . .	" "	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas . . .	" "	267'55
" " de 5 á 9 toneladas . . .	" "	281'65
" " al por menos . . .	" "	307'50

Hardisson Hermanos.

Golden Syrup

(MELADO REFINADO)

En listas de á 25 libras, á nueve pesetas cada una. Almacén de D. Enrique Pérez Soto. (3120)

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL La salud á domicilio—La Margarita en Loeches CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo dcha. Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y con prontitud el Dengue, siendo además, como profiláctico, un gran preservativo de la difteria. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El vapor magnífico español de gran porte
Ciudad de Barcelona
saldrá de este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERÁ.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. López y C.ª)
El magnífico vapor
Antonio López
saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche

Venta de valores extranjeros
CON PRIMAS DE AMORTIZACION
AL CONTADO Y Á PLAZOS

BONOS Á LOTES
(Emission de 1887)
Al año, 6 lotes de 100.000 pesetas.
6 id. de 5.000 id.
12 id. de 1.000 id.
420 id. de 200 id.

BONOS ARGELINOS
(Emission de 1888)
Al año, 4 lotes de 100.000 pesetas.
4 id. de 5.000 id.
16 id. de 1.000 id.
120 id. de 200 id.

BONOS DE LA PRENSA
(Emission de 1886)
Al año, 1 lote de 30.000 pesetas.
1 id. de 10.000 id.
8 id. de 250 id.
90 id. de 200 id.
400 id. de 100 id.

La adquisición de cualquiera de dichos títulos da derecho—sin otro desembolso que el costo primitivo—á concurrir á los sucesivos sorteos, pues todos los Bonos son forzosamente reembolsados en un número determinado de años.
Para mayor comodidad del comprador, se conceden plazos larguísimos, pagando pequeñas cantidades mensuales, no obstante lo cual disfruta desde los primeros momentos de todos los derechos y privilegios inherentes á los expresados valores.
Para más informes y noticias, acúdase á la Agencia General, Calle del Castillo, núm. 61, Santa Cruz de Tenerife.
J. M. BALLESTER.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
PARA SOUTHAMPTON DIRECTO
El magnífico vapor, de rápida marcha,
TROJAN
deberá llegar á este puerto el 7 de Julio.
Admite carga y pasajeros
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Cerveza Americana
Pasbt Brewing Company
MILWAUKEE
La mejor que se bebe

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Luz núm. 37, accesoria.
Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice: «Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee», y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos, únicos importadores en las Islas Canarias.»

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE
Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe
MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
4 Medailles d'or.—Bordeaux 1882.—Barce'one 1888.—Paris 1873 et 1889 et un diplôme d'honneur au Gran Concours des Sciences et de l'Industrie Bruxelles 1883.
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
EXPORTATION
PRIX

EN FÚTS	Vin sec très vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Tauro	Malvoisie Très vieux	Muscot Très vieux
Baril litres.	112 Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » »	56 168	140	112	84	182	224
» » » » »	32 96	80	64	48	104	128
» » » » »	21 63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » »	16 48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne.	17 51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
En caisses						
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » » » »	88	67	58	49	88	95

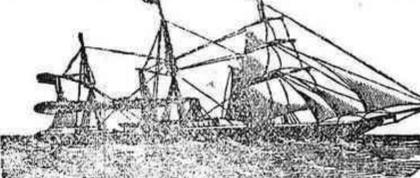
Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur ses fúts.
Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.
Rechazad los plagios.

Se vende
En buena conveniencia un magnífico reloj de repetición de oro. Darán razón en la relojería de Don Antonio Martínez Plaza de la Constitución.

Guano químico
ESPECIAL PARA FRUTOS
El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes, Castillo 31. (3067)

OJO
En el establecimiento de D. Lorenzo Filipes, Cruz Verde, 16, se realizan á precios sumamente módicos preciosos cojines de raso pintados al oleo.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
PARA LIVERPOOL
Se espera el día 11 del corriente mes de Julio el vapor de esta Compañia nombrado
DAHOMEY
Tocará en este puerto si se le ofrece flete para ello.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
Compañia de Vapores Correos Interinsulares
Marina n.º 11.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 19 de Julio, el hermoso vapor
CORDOBA
Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.
Para Londres y Dunkerque
Saldrá de este puerto el 13 de Julio el vapor
DOM PEDRO
Admite carga y pasajeros.

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
El vapor
Ville de Maranhao
llegará á este puerto el 15 del corriente y saldrá el mismo día para Dakar—Konakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Cotonou—Libreville y Loango.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HARDISSON HERMANOS

Compañia Nacional Española
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS
(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH CO., LD.)
Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniente en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern», se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del Africa y América del Sur.
GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.
ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.
Via Cádiz y líneas terrestres. Pesetas.
Via Cádiz y Eastern. Pesetas.
Gran Bretaña. por palabra 1'00 1'00
Francia » » '80 1'14
Alemania » » '85 1'18
Italia » » '88 1'18½
Portugal » » '70 '95
POR CABLE DIRECTO
Senegal » » '55
Bathurst » » '309
Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (27021)

Martín y Hernández
CASTILLO 28
En este establecimiento acaban de recibirse: telas de seda, lana, percal, zarzas, sombreros adornados y sin adorno, capotas, sombrillas, corset, abanicos, franelas, pañoletas, beatilla negra y de colores, merino negro, cachemir para ropa de caballeros, trajes de estambre para niños, tacados de id., encajes, camisillas de punto para señora, cretonas, cortinas de color, percalina para faldas, pañuelos para la mano, gazas, medias negras y de color para señoras y niños, calcetines crudos y de color última novedad, primaveras, pique sura, zaraza para camisas, paraguas, cortes de vestidos de seda de color, juponillos, horquillas, cubiertas de crochet, etc. etc. y otra porción de artículos de última novedad.
IMPRESA DE VICENTE BONNET



VERDADERO PURGANTE LE ROY
Líquido y en Pildoras
Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.
Para evitar las falsificaciones, exigase en los rótulos la firma Le Roy que se vé aqui.
Farmacia COTTIN, Verno de LE ROY
51, RUE DE SEINE, PARIS
Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32 y 34